

Expediente: **9484/17**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FIGUEROA JORGE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FIGUEROA, JORGE EDUARDO-DEMANDADO

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9484/17



H106018316411

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ FIGUEROA JORGE EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 9484/17. - N° Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/02/2025 presentado por SRUR,EDUARDO FEDERICO:

1) Téngase presente el desistimiento del embargo sobre bienes muebles de fecha 29/02/21. 2) Atento a lo manifestado y a las constancias obrantes en autos; trábase embargo sobre el bien Motocicleta Marca Honda, Dominio 132CFY, de propiedad de la parte demandada, FIGUEROA, JORGE EDUARDO - DNI N° 16.222.906; hasta cubrir la suma de \$7.726,97 en concepto de capital, con más la cantidad de \$3.100, que se calculan provisoriamente para acrecidas. A sus efectos, líbrese **oficio** al Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Tucumán N° 4; a fin de que tome nota de la presente medida. Facúltese a suscribir los formularios correspondientes al E. FEDERICO SRUR. Hágase saber al peticionante que una vez abonado el trámite, **deberá acompañar la boleta de depósito del RNPA en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tener por decaída la medida dispuesta precedentemente** (Instructivo I87 - Excma. CSJT).- MES - 9484/17

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.